## MINISTERIO DEL INTERIOR

10467 RESOLUCION de 14 de abril de 1993, de la Dirección General de Servicios, por la que se resuelve las pruebas selectivas convocadas para la provisión de plazas vacantes de Titulados de Grado Medio, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil.

Concluido el proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes de Titulados de Grado Medio, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil, convocado por Resolución de 11 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo),

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría de 12 de diciembre de 1988, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados, en la categoría de Titulado de Grado Medio, que son los que se relacionan en el anexo único de esta Resolución, con expresión del destino objeto de adjudicación y categoría.

Segundo.—Significar que, en cumplimiento de la base novena de las de convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, la documentación a que hace referencia dicha base, a fin de proceder a la formalización de los contratos de trabajo.

Tercero.—Advertir que la toma de posesión de los aspirantes aprobados que hayan cumplimentado la exigencia establecida en el anterior epígrafe, se efectuará dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

Cuarto.—Significar, igualmente, que la presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de abril de 1993.—El Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilma. Sra. Directora general de Protección Civil. Sr. Subdirector general de Personal.

## **ANEXO UNICO**

## Relación de aspirantes seleccionados

DNI

40.880.313 9.255.813 1.913.841
40.314.283 11.944.818
52.790.434
35.091.399 397.803
5.390.379 12.753.738 16.546.316 7.957.015

	DNI .
Ciudad Real, Santiago García Talegón Guadalajara, Yolanda Alburquerque Martínez Tarragona, Miguel A. Moreno Lisa	51.919.222
2.7 Técnico en informática y transmisión d datos:	le.
Alava, Gorka Pérez de Goldarazena Ozaeta Badajoz, María Luz García-Martín Parrón Toledo, Juan Jesús Torres Carbonell Valencia, María Josefa Jiménez Bordajandi Zaragoza, José Soto Reche	6.995.263 24.191.744 24.226.282
2.8 Técnico en telecomunicaciones:	
Alava, Blanca María Tobalina Gómez La Coruña, José Antonio Rama Fraga Sevilla, Juan José Romero Muñoz	32.378.466
2.9 Técnico en riesgos tecnológicos:	
Córdoba, Rafael Bouzas Goyanes Málaga, Juan Pino García Navarra, Jesús Antonio Arce Villegas Tarragona, Cruz Matute Mendizábal	25.313.099 13.736.478
2.10 Técnico en riesgos naturales y antróp cos, equipamiento operativo y apoyo lo gístico:	i- )-
Guadalajara, Antonio López Acosta	808.431
2.12 Técnico en autoprotección y riesgos tec nológicos:	B-
Gerona, María Roser Oliver Boades Guipúzcoa, José María Matute Tierno	
2.14 Jefe de sala nacional de situación (bar cos de datos) (fuera de Convenio):	1-
Madrid, María Nieves Andreu Simancas	17.703.664

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

10468 ORDEN de 6 de abril de 1993 por la que se corrigen errores del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos convocado por Orden de 26 de febrero de 1993.

Advertidos errores en la Orden de 26 de febrero de 1993, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (ME 5/1993), adscritos a funcionarios de los grupos A, B, C y D en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9415, anexo I, donde dice: «N.O. 2, Provincia Centro Directivo, plazas 1, Localidad Sub. Gral. Compras, Puesto de Trabajo Jefe Sección Inversión de Bienes Muebles», debe decir: «N.O. 2, Provincia Centro Directivo, plazas 1, Localidad Sub. Gral. Administración Económica, Puesto de Trabajo Jefe Sección Bienes Muebles (Inventario)».